

## La Industrial Alavesa

VITORIA

**Emisión de 1.600 Obligaciones de 1.ª hipoteca, de 500 pesetas nominales cada una, al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos**

El notable desenvolvimiento de esta Sociedad, exige importantes medios que tiendan a completar los elementos necesarios para dar perfecto y activo cumplimiento a las consecutivas demandas de productos que a la misma se hacen, y considerándolo así el Consejo de Administración, previamente autorizado por la Junta general de Accionistas de 17 de Diciembre último, ha acordado amortizar las 800 Obligaciones de 500 pesetas que tiene emitidas y crear una emisión de 1.600 Obligaciones de 1.ª hipoteca, de 500 pesetas nominales cada una y al 5 por 100 de interés anual, amortizables en 20 años ó antes si el Consejo de Administración lo estima oportuno, garantizando la operación con los edificios, terrenos, maquinarias, primeras materias en almacén, géneros, créditos, modelos y demás efectos correspondientes a la Sociedad, tasados en dos millones ochocientos mil pesetas.

Otorgada al efecto la oportuna escritura con fecha 31 de Diciembre último ante el Notario de esta capital don Vicente González Peña é inscrita en los Registros Mercantil y de la Propiedad de este Partido; cumplimentados, por tanto, todos los requisitos legales, concierne para llevar a cabo la operación las siguientes:

- BASES**
- Desde esta fecha quedan amortizadas las 800 Obligaciones en circulación. Por ende, los tenedores de las mismas podrán elegir, entre presentarlas al canje desde el día de hoy hasta el 14 del mes actual ó llevarlas al cobro a la par el 1.º de Febrero próximo; para este último caso deberá el interesado dar el oportuno aviso en la casa de Banca de don Cipriano Martínez, antes del día 15 de los corrientes, entendiéndose, de no hacerlo que se halla conforme con la conversión. A los que acudan al canje se les abonará, además del 2% de diferencia entre el tipo de canje y el de emisión ó sea diez pesetas por obligación, el cupón 1.º de Febrero, tan pronto las presenten; y a los que vayan al cobro se pagará dicho cupón a su vencimiento.
  - Las obligaciones que queden después de efectuado el cambio más 400 de las 800 que comprenden el resto de esta emisión, se ofrecen en suscripción pública que se efectuará el 15 del presente mes en la casa de Banca de don Cipriano Martínez de nueve a una de la mañana y de tres a seis de la tarde. Las otras 400 Obligaciones han sido adquiridas en firme por los señores que componen el Consejo de Administración.
  - La emisión se hará al tipo de 98 por 100, y su pago se efectuará en la forma siguiente:  
10 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto los días 25 y 26 del mes actual.
  - El interés que disfrutará será el de 5 por 100, pagadero por trimestres que vencerán en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. El primer vencimiento, pues, será el 1.º de Abril próximo.
  - La Sociedad destinará en el primer año la suma de 40.000 pesetas como mínimo para la amortización de estas Obligaciones, ó más si a sus intereses conviene, resultando en todo caso, que el plazo máximo de su amortización será el de 20 años, empezando por el actual.
  - La Sociedad se reserva el derecho de hacer el oportuno prorrateo caso de que la suscripción excediese de la cantidad que se presenta al mercado.
  - Las suscripciones se efectuarán por mediación de Corredor de Comercio de esta Plaza, a quienes la Sociedad pagará el corretaje correspondiente y también tendrán igual intervención y abono en las conversiones.

El Presidente del Consejo de Administración de "La Industrial Alavesa", Adolfo Zulueta.—El Secretario, Ramón Ortiz de Zárate. 6-5

## CRONICA

### Tiempo de tangos

Era de suponer. Perdidos las colonias, pero nos quedaron los tangos. Importados del país de la guayaba. Y un tango va a ser la perdición de nuestros conspicuos gobernantes. El tango del *cangrejo*, que por lo que nos refiere la prensa madrileña, a Sánchez Toca, Sánchez Guerra y demás Sánchez de la política importante se les ha antojado el tango del escorpión.

Los teatros se llenan. El público pide coplas; coplas alusivas a nuestros políticos, al Padre Nozalada, a la situación actual.

Antaño, de sucesos tales podía hacerse la descripción gráfica con una frase: *Todo eso, son coplas*. Pero ogaño no es lo mismo. La impericia de los hombres que nos gobiernan, ha conseguido que las coplas, en otro tiempo mero recurso de que los autores se servían para inclinar de su parte la balanza del éxito, adquieran una significación más grande que la de componentes de una mejor ó peor zarzuela.

Hay las coplas teatrales, son ni más ni menos que la válvula que da salida a los odios mal comprimidos, el instrumento de venganza de un pueblo que rabia y sufre y apacigua sus furiosos y consueta sus penas dando rienda suelta al sarcasmo, a la burla y al insulto.

El tango está de moda. Y ¡ved las ironías de la suertel! Nuestro tango favorito, el que ocasiona las delicias de un pueblo, se llama tango del *cangrejo*.

Según una expresión vulgar y conocida los cangrejos andan *hacia atrás*. Y efectivamente; hacia atrás hemos andado nosotros, retornando a aquellos tiempos precursores de una sangrienta revolución.

¿Regeneración? ¿Avance? ¿Progreso? ¿Pura farsa!

Días antes del desastre colonial, teníamos un himno pomposamente llamado nacional, a cuyos sonidos latían con fuerza nuestros pechos y del fondo de nuestro espíritu surgía un halo de energía y virilidad.

Aquel himno ¡quién lo dijera! había sido arrancado de las hojas de una partitura teatral, para convertirlo en canción de un pueblo. Se titulaba la *Marcha de Cadix*.

Llegó el desastre. A los vítores sucedieron las lágrimas; a las arrogancias el abatimiento; a los sonos viriles del himno, los ecos desgarradores de los sollozos.

La popular *Marcha de Cadix* quedó olvidada. ¿Para qué queríamos himno, si no teníamos grandeza? Hablémos entonces de regeneración, de engrandecimiento, de recuperación de las pérdidas energías.

Nada de ello hemos conseguido. Continuamos tan viciados, tan incul-

tos, tan degenerados como antes. ¡Acaso, más!

Pero en cambio, nos hallamos camino de poseer otro himno nacional. El tango.

Por eso ya todos lo vamos aprendiendo. Vease la muestra:

Maura ejercita el tango de *La buena sombra*.

Sánchez Guerra el de *la tarántula*.

Romero Robledo el de *la mecedora* ó *poltrona presidencial*.

Salmerón el de *El gorro frigio*.

Los repatriados el de *los niños ilorvones*.

¿Habrá acaso alguien que se entregue al tango del *automóvil* a cincuenta kilómetros por hora y camino de la frontera?

¡Vaya usted a saber!

S. DE ARISNEA.

**GABINETE ODONTOLÓGICO de E. LLANO**

**PAMPLONA** (De nuestro corresponsal) CONFERENCIA TELEFÓNICA a las 4 tarde

**Lo del día**  
El asunto del día es la elección de diputados a Cortes que habrá de celebrarse en Aioiz el domingo 24 del actual.

Los candidatos, como les tengo dicho, son tres: Mella, Campión y Garamendi, éste liberal.

En Pamplona ha despertado tal interés la lucha, que en círculos, cafés y reuniones no se habla de otra cosa. Los diarios de aquí "La Tradición", y "El Pensamiento Navarro", rompen lanzas por Campión aquel y por Mella "El Pensamiento".

Este titula su fondo de hoy "Fuera caretas", y asegura que Campión no puede titularse candidato católico por que tan católico ó más que él es el señor Mella.

Niega la existencia de la unión de los católicos en la forma que el diario integrista la supone, unión dice, que no es necesaria, puesto que todos los católicos votarán a Mella, desengañados de lo que quieren cuatro ó cinco mangoneadores que ponen como pretexto la religión.

"La Tradición", por su parte, sostiene la candidatura de Campión como producto, dice, de la unión de los católicos.

"El Pensamiento Navarro", aparte de su fondo, publica otro artículo que encabeza preguntando: ¿Quién es Campión? y contesta con recortes de la propia "Tradición", y de "El Siglo

Futuro", según los cuales fué republicano é impio, euskaro y separatista un rato, euskaro luego, integrista después, para ser diputado y luego de conseguirlo les dió con el acta en la cabeza.

Los ánimos están excitados y el interés de la lucha crece por momentos, siendo difícil predecir el resultado.

**Sesión**  
Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento.

Ella ha de ser de interés pues es casi seguro que los republicanos se pondrán resueltamente enfrente de la mayoría.

**Oposiciones**  
Continúan en la Diputación las oposiciones para cubrir cuatro plazas de escribientes.

Los opositores son 29 y de ellos doce abogados.

**Días de moda**  
Por indicaciones del alcalde, la empresa del Teatro va a acordar un día de moda por semana en el cual se harán obras clásicas.

**Debut**  
La compañía de Simonetti debutó anoche con "La Tempestad", obteniendo justos aplausos.

**Crave**  
El teniente de la reserva de cuyo suicidio daba cuenta ayer continúa muy grave.

Llámanse Daniel Rozco.

**Sin noticias**  
El interés de la lucha de Aioiz ha eclipsado por completo el resto de las noticias.

El día, aunque no muy frío está lluvioso.

**1741 PÉRDIDA** de un rosario, dentro de un portamonedas. Se replica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Barreras núm. 1. 2-1

**Cosas del día**  
Es una verdadera lástima que a veces se olvide la gente de esas que hemos dado en llamar fórmulas sociales y nos obligan a decir páselo Vd. bien a quien pulverizáramos con la mirada.

Esos guantes morales que cubren nuestras uñas pórquicas, nos hacen llevadera la existencia y cuando el guante se rompe por la ambición de la uña, se lamentan todos de tal desgastado que altera por un momento la tranquilidad apacible reinante entre los amigos particulares si que también los enemigos políticos.

En estas cuestiones parece como si hubiéramos retrocedido una porción de años, gracias a un despecho violento que tiene mucho de suicidio político y no ha de parar por lo visto ante las lecciones ejemplares de sus continuadas caídas.

Creemos nosotros que sin educación resultaría irresistible la vida, pues cuadro horroroso habrá de presentar la sentina social de inmundos apetitos y desmedidas pasiones sin aquel rosado velo y creemos también que como fructifera la semilla sembrada estos días en el municipio, poco hemos de tardar en ver en el Municipio vitoriano, a una altura negativa sobre el nivel del barro.

Ha estado varios días enfermo el nuevo Alcalde de Vitoria, se encontraba postrado en cama el día que recibió el nombramiento y el de la sesión inaugural del nuevo municipio.

¿Tiene mucho que ver si el señor Yera cuenta con mayoría ó minoría para que el Ayuntamiento hubiese nombrado una comisión que fuera a interesarse por su salud?

Una persona que ocupa siempre la Presidencia de las Comisiones a que asiste, se presentó días pasados en una. Como por encanto desaparecieron los allí reunidos, testificando lo que al principio dijimos.

Esta noche toma posesión de su cargo el Alcalde Presidente.

Esta mañana ha marchado a San Sebastián quien debía darle posesión.

A qué seguir si con el derrotero que unos obcecados se trazan para en adelante cada paso suyo será una caída. Seguimos su calvario a esdumbrados, ya que no solo ellos pierden sino que también demerere la fama de nuestras hidalgas costumbres y buenos usos.

**Provincias** (De nuestro servicio telefónico) 449 y 530 t.

**Los obreros de mar**  
Santander.—La huelga de obreros de mar continúa poco más ó menos en el mismo estado que ayer.

Solo se trata ya de secundar a los huelguistas de Barcelona, Sevilla y otros puertos.

Sin embargo de esto, no puede decirse nada de lo que durará esta situación, pues ni patronos ni obreros parece que están muy dispuestos a transigir.

Anoche se reunió en el Centro Obrero el comité de la federación de trabajadores para cambiar impresiones.

**A Bilbao**  
Hoy se hallan también paralizadas las operaciones de carga y descarga.

Por esta circunstancia el vapor Alfonso XII, que debe salir el día 20 para Buenos Aires ha marchado esta mañana a Bilbao para proveerse de víveres y carbón.

Después regresará a este puerto para embarcar el pasaje.

**Entrevista**  
El Gobernador civil ha celebrado una conferencia con el Presidente de la Sociedad de trabajadores para estudiar el medio de que puedan reanudarse los trabajos en los muelles.

Esto dependerá más que nada de las noticias que se reciban de los demás puertos.

**Reunión**  
Barcelona.—Hoy han celebrado en el Ayuntamiento una reunión varios representantes de obreros marinos y patronos.

Estos parece que transigen con expulsar a los squirrels sustituyéndolos por obreros.

Los huelguistas celebrarán esta noche un mitin, en el que se dará cuenta de lo acordado en la anterior reunión.

**Sin solución**  
Coruña.—La huelga de los obreros del mar adquiere cada día peor aspecto.

Parece ser que por el momento no se presenta solución fácil al conflicto.

Los tripulantes han abandonado los barcos "Cabo San Sebastián", uno de Gijón y otro de Bilbao.

No se ha efectuado la carga de los barcos citados.

En los buques únicamente se hallan los capitanes, oficiales y camareros.

Los huelguistas observan actitud pacífica, aunque manifiestan no hallarse dispuestos a ceder en sus pretensiones.

**Protesta**  
Santiago de Galicia.—Una comisión de las distintas parroquias ha visitado al Arzobispo para protestar de la propaganda anticatólica que en Galicia viene haciendo los llamados evangelistas.

**PIANOS**  
CHASSAIGNE FRÈRES y otras acreditadas marcas

Venta y alquiler a precios reducidos. Sucursal de la Casa García, de Bilbao SUR, 40, PRINCIPAL.

Intereses Materiales

**Industria Alavesa**  
Hoy que la importante sociedad La Industrial Alavesa, trata de realizar una operación de crédito destinada a recoger las Obligaciones antes emitidas y crear otras para ampliar la producción, nos parece oportuno dar a conocer detalles de su marcha.

Esta sociedad ha visto, que el mercado es mucho mayor que el calculado para sus artículos, y deseando satisfacer las necesidades del mismo, trata de aumentar el número de máquinas ampliando considerablemente la producción de artículos como la cadena, hibilajes, bocados, estribos, etc. con máquinas patentadas cuyas patentes tiene adquiridas La Industrial Alavesa.

Como nuestro ánimo al informar al público es decir la verdad y estamos par cifras tomadas de los libros, hemos solicitado de la Gerencia autorización para copiar datos verificados que puedan ser comprobados fácilmente, y concedido el permiso, vamos a publicar lo que de los libros resulta.

Durante el año de 1903 se han extendido por las oficinas de esta sociedad DOS MIL CIENTO SIETE Y CUATRO FACTURAS, habiéndose hecho en las estaciones de ferrocarril MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES expediciones.

En ese mismo período de tiempo se han girado MIL SETECIENTAS VEINTE Y SIETE letras de cambio importantes 664.832 pesetas.

El movimiento de fondos ha sido: en el Banco de España 14.313 pesetas; en la Casa de Banca de don Cipriano Martínez 1.371.290'75 pesetas, y en la caja de la Sociedad pesetas 1.066.117'91, cifras que demuestran muy claramente el estado próspero y lozano de esta Sociedad, que sin tener aún la instalación completa ha realizado tan grandes ventas.

Ya en el ejercicio anterior de 1902, trabajando en pequeños talleres establecidos fuera de la fábrica y sin tener aún puesta en marcha la maquinaria de fabricación de cadena, hebillas, fraguas y fundición de hierro maleable, realizó unas utilidades líquidas que ascendieron a 86.642 pesetas, cifra que dió a conocer la bondad del negocio en el período de ensayo. Las esperanzas que entonces se tuvieron han llegado a ser realidad como puede probarse con los libros a la vista.

Habiendo preguntado sobre la fabricación de cortidos, se nos dijo que

no era conveniente por ahora su instalación, limitándose la Sociedad a abastecerse en gran escala de acreditadas fábricas para vender las pieles en pequeñas partidas a la clientela, alcanzando de esta manera utilidades que no se obtendrían hoy preparándolas por la sociedad. También se nos ha dicho respecto a esta parte que la maquinaria de curtición, que valía 80.000 pesetas, fué adquirida después de emitir las Obligaciones anteriores, y sin ser desahogada, se ha enagenado en ventajosísimas condiciones para La Industrial Alavesa.

Al ser eliminada la fabricación de cortidos, y notando el Consejo de administración que la fabricación de objetos de metal requería más amplitud y mayores locales, destinó a este ramo de la industria la parte del edificio en que se había proyectado colocar el material de curtición y así sin nuevos gastos aumentó considerablemente la parte de metales en hornos de cementación, crisoles, máquinas de molde, soldadoras eléctricas, etcétera, elevando su producción tres veces más de lo calculado, mejoras de importancia, puesto que esta parte metálica es la que produce mayores rendimientos y es de más fácil colocación en el mercado, calculándose que con esta reforma, la producción alcanzará el próximo ejercicio la cifra de 1.500.000 pesetas en esta sola sección de la industria.

Hay que advertir también, que después de hecha la primera emisión de obligaciones que ahora se recoge, la Sociedad ha instalado en sus edificios máquinas por valor de SETECIENTAS MIL pesetas que han venido a aumentar la garantía de los obligacionistas.

El capital de la Sociedad es de 2.800.000 pesetas según balance, sin contar las ganancias obtenidas durante el año 1903, que ascenderán aproximadamente a más de DOSCIENTAS MIL pesetas.

Volvemos a repetir, que los datos que dejamos anotados, están tomados de los libros originales de la Sociedad y que nuestra labor se ha limitado a copiar.

**A ROJAS Pr. Dentista**  
Estación 6, pral.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diente. Orificaciones, empastes etc. Cura de enfermedades de la boca.

**Extranjero** (De nuestro servicio telefónico) 440 y 530 t.

**Rusia y Japón**  
Paris.—Las noticias que se reciben acerca del conflicto ruso-japonés son contradictorias.

Circulan graves rumores que hasta la fecha no han sido confirmados. Lo único que se sabe de cierto es que ha salido para Corea el comandante de la séptima brigada del ejército ruso en la Manchuria.

**Una entrevista**  
Montevideo.—Los negociantes de esta capital que se hallan realizando gestiones para la consecución de la paz, visitaron al presidente de la República, con objeto de exponerle sus ruegos.

El Presidente les indicó que se avisasen a tal fin con los jefes de los partidos.

Hasta la fecha, continúan las escaramuzas en el interior de la provincia.

**La duquesa de Alba**  
Paris.—La duquesa de Alba mejora notablemente en su estado.

La noche última pasó tranquila. La fiebre es de treinta y siete grados.

La duquesa continúa en cama y no se sabe cuándo podrá abandonar el lecho.

**Blasco**  
En la Diputación

**La sesión de hoy**  
La Comisión provincial en su sesión celebrada esta mañana ha tomado los siguientes acuerdos:

Conceder a don Antonino Cortazar, vecino de Mendiguren, el correspondiente permiso para atravesar la carretera de Bilbao por Murguía con tubería de conducción de aguas a su casa.

Autorizar al Ayuntamiento de Salvatierra para colocar en la carretera la tubería de conducción de aguas potables a dicha villa.

Aprobar la liquidación hecha con el contratista del apuro de piedra para los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Navarra por Salvatierra.

Encargar al personal de arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad, la recaudación de derechos de peaje correspondientes a los automóviles.

Que pase al Sobreguarda del distrito para informe, un escrito de don Ramón Ruiz de Azúa, vecino de Lucio, reclamando contra providencia de la Alcaldía de Villarreal que absolvió a un vecino de aquella villa y a otro de Urrutaga que habían extraído leña y hojas del monte de Laspurua.

Aprobar con advertencias las cuentas del movimiento de fondos habido en el arca de misericordia de Labastida durante el pasado año de 1903.

Imponer a don José Urtaran y don Luis Aguinaco, vecinos de Izarra, las multas de 21 y 7 pesetas respectivamente, por haber cortado sin autorización, varios pies de haya en el monte común de aquella localidad; al propio tiempo se autoriza al Concejo para vender los árboles cortados.

Que pasen al sobreguarda para marcación los expedientes promovidos en solicitud de materiales de maderamen para reposición de edificios, por don Pedro Díaz, vecino de Quejo, don José Sobrón, vecino de Mioma, don Plácido Fernández de Pineda, de Basabe, don Emeterio Perea y San Millán, de Bóveda, y don Eustaquio Guinea, don Juan Angulo, don Ezequiel Ortiz y don Victoriano Orive, vecinos de Corro.

Que vuelva a su procedencia para subsanar defectos, un escrito del Alcalde de barrio de Nograro, solicitando materiales para reconstruir varias cruces en aquella localidad.

Que teniendo en cuenta el Sobreguarda lo que informa el Ayuntamiento de Valdeguía en la petición de materiales formulada por el vecino de Nograro don Tomás Castillo, proceda como disponen las Ordenanzas de montes.

Que pase al mismo funcionario para instrucción de diligencias é informe, el expediente de denuncia seguido contra tres vecinos de Corro, por haber cortado abusivamente varios pies de encina en el monte común de Basabe.

Imponer responsabilidades a los rematantes de varios lotes de arbolado vendido en el monte común del Ayuntamiento de Leza, por haber descortezado abusivamente varios tocones de encina.

Que informe el Ayuntamiento de Lacomonte en la instancia de don Joaquín Guinea, vecino de Barrón, pidiendo se le condone una multa que le fué impuesta por aquella corporación y que se le rebaje la cuota que satisface por el impuesto de consumos.

Autorizar al pueblo de Tuesta para subastar a la exclusiva el impuesto sobre líquidos consumibles durante el año 1904.

Aprobar la tarifa de consumos del Ayuntamiento de Alda para el año actual.

Autorizar al pueblo de Alaiza para arrendar a la exclusiva el vino y licor consumibles en el mismo durante el presente año.

Id a la junta municipal de Zambrana y al pueblo de Zuazo de Vitoria, para hacer lo mismo respecto de los líquidos y carnes.

Aprobar los repartos de Hoja de Hermandad girados para 1904 por los Ayuntamientos de Ubarrundia, Llodio y Labastida.

Autorizar a la junta municipal de Oquendo para girar un reparto a fin de cubrir el déficit del presupuesto ordinario municipal del corriente año.

Que informe el Ayuntamiento de Arceniega en la instancia de don Pedro Ruiz, protestando de la forma en que se ha establecido el impuesto de las carnes y algunos privilegios consignados en el pliego de condiciones para la subasta.

Que pasen a la Junta provincial de estadística para en su día dar cuenta a la Excelentísima Diputación en pleno, los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Labastida y Villabuena, en solicitud de que se les rebaje el contingente provincial por inmuebles, cultivo y ganadería, en atención a que sus viñedos están atacados de la plaga filoxérica.

Idem idem un escrito de la Comunidad de herederos del valle salado de Anana, interesando rebaja en la contribución territorial señalada a las eras y granjas de sal.

Desestimar los recursos promovidos por don Domingo y don Marcos Sautu, vecinos de Murguía, contra acuerdos del Ayuntamiento de Zuya que les exige contribución industrial respectivamente, por una fábrica de luz eléctrica movida por fuerza hidráulica, y una fábrica de harinas.

Que no puede obligarse al Ayuntamiento de Arlucea a inscribir en el catastro municipal a nombre de don Andrés Acedo, vecino de Vitoria, media casa que dice tener este señor en el pueblo de Oquina, mientras no justifique en forma la posesión.

Declarar obligado a don Miguel Marina, vecino de Laguardia, al pago de la contribución industrial desde el mes de Abril hasta fin del año 1903, incluyéndole en lo sucesivo en la matrícula correspondiente.

Manifestar al señor Alcalde de Labraza se atenga a lo que dispone el Reglamento, respecto al cobro de la contribución territorial a los juenos de rebano que no los tienen todo el año en su poder.

Aprobar los repartos de contribución territorial é industrial, formados por el Ayuntamiento de Iruña para 1904.

Participar a varios industriales de esta Provincia que piden protección por los expedientes que se les siguen en la Delegación de Hacienda de Burgos, que tiene practicadas gestiones esta Diputación, con los representantes en Cortes de la provincia, para que recaben del Ministerio de Hacienda cesen tales anomalías.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Anana y Mendoza, correspondientes al año de 1902.

Dar de alta para los efectos del pago del impuesto sobre transportes, los carros y ganados de don Pedro



1739

La señora DOÑA JULIANA ISASI Y ORTIZ DE ZARATE

Viuda de don Miguel Foronda Falleció el día de ayer...

Sus desconsoladas hijas Nemesio, Martina, Agustina, Isabel, Jacinta y Domingo, nietos, hija política doña Ines Arrieta, madre doña Gerwasia, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, domas parientes y testamentarios...

Suplican á V. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones y asista á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Miguel Arcángel.

Vitoria 13 de Enero de 1904. El duelo se recibe y despide en el átrio de la iglesia. Casa mortuoria, Independencia, 1.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder á sus fieles diocesanos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

A los que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se suplica se den por avisados con la presente.

rro.—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10'48 mañana y 6'48 noche.

Servicio de rippers, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango á Bilbao.—Salida, 7'30 mañana y 3'30 tarde. Llegada, 12'30 mañana y 8'30 noche.

Coche á Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche á Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada 6'30 tarde.

Coche á Murgula.—Salida, 4 tarde Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 á 11 y media mañana y de 4 á 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 á 12 mañana y de 4 á 7 tarde.

Las cartas se recogen á las 12 en punto. Gobierno Civil.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Diputación Provincial.—Horas de oficina, de 8 1/2 mañana á 1 1/2 tarde.

Ayuntamiento.—Horas de oficina, de 9 mañana á 2 tarde.

Juzgado de 1.ª instancia.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Juzgado Municipal.—Horas de oficina, de 8 mañana á 1 tarde.

Banco de España.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Banco de Vitoria.—Horas de oficina: por la mañana, de 9 á 1; por la tarde, de 3 y media á 5 y media.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las 7 de la mañana á las 7 noche.

CALENDARIO DE

Heraldo Alavés ENERO 31 días

Sale el sol 7 h. 22.—Se pone 4 h. 57.

14

1866.—El Perú declara la guerra á España.

JUEVES

14 | Stos. Hilario ob. y conf. | 352 Félix presb., Malaquias profeta y Sta. Macrina virgen

San Hilario, obispo

Fué San Hilario de nación francés. Gasáronle sus padres con una doncella de su calidad, de la que tuvo una hija; pero muerta su mujer se hizo sacerdote, y poco después por sus prendas recomendables fué nombrado Obispo de Poitiers. Desempeñó el oficio pastoral con un celo verdaderamente apostólico, oponiéndose de continuo á los progresos de la herejía. Escribió muchas y buenas obras sobre varios artículos de fé católica; y lleno de merecimientos, pasó á recibir el premio de su fé y de sus trabajos en 12 de Enero de 373.

CULTOS:

IGLESIA DE SAN PEDRO La Cofradía de San Antonio Abad, establecida en la citada iglesia, celebrará el sábado 16, á las tres de la tarde vísperas solemnes y el domingo 17 á las diez de la mañana la función de costumbre, en la que predicará don Fernando Martínez de Salinas, y á continuación la misa última, estando de manifiesto S. D. M. hasta las tres de la tarde que se reservará. El día 18 á las nueve de la mañana habrá misa de ánimas y Junta de hermanos con precisa asistencia.

Interesante

El Corredor de Comercio de esta plaza don Anselmo Martínez é Irureta, interviene en las cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores en la Sucursal del Banco de España y en el Banco de Vitoria, así como en toda clase de suscripciones sin llevar al interesado corretaje alguno.

También se encarga de comprar y vender valores al contado y á plazos, fuera de esta plaza, sin cobrar por su parte nada al interesado. 10-1

Ama de cria

Se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Correos 123-3. 6-1

Se necesita un dependiente de Comercio para Vitoria, de 14 á 16 años de edad. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta imprenta. 1

Se necesita en los talleres de Julio Orive y Compañía, «La Industrial Bastidense», un forjador que sepa desmenujar el cargo de maestro de taller, que sea casado y de 25 á 30 años de edad. Dirigirse á Labastida á don Julio Orive. 15-3

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 436

Se necesitan Carpinteros que sepan cumplir con su obligación. Informarán en esta Administración. 21

Se vende la casa número 98 de la calle Zapatería. Darán razón, Correos 92, 8. 8-4

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (muy frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Fiebre Reumática, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—L. URIBARRI & C.ª, Barcelona.

LA URBANA

Compañía francesa de Seguros á primas fijas sobre la vida humana establecida en París

CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 112 MILLONES DE PESETAS. Esta Compañía que viene funcionando en España desde 1881, dá derecho á una participación de un cincuenta por ciento en los beneficios. Para informes dirigirse al señor director de la provincia de Alava.—Estación 57—bajo.

PATENTE DE INVENCION

Pisaportes-resbalón y cerraduras-resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que con ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido á sus sólidos muelles. Variado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

ESTACION 3 Almacén P. ECHEVERRIA CERCOS BAJAS 1 Talleres

AGENCIA DE

Vapores correos y rápidos de las mensajerías marítimas



Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Novada, y á todos los puertos de la América, á los precios más reducidos. Emigración á CHILE por una cuarta parte del pasaje. Pedir informes y precios al agente

José María Casteros

Solana 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

Fosfo-Glicokola DOMENECH



PODEROSO TONICO RECONSTITUYENTE B. DOMENECH BAJA S' PEDRO N.º 73 BARCELONA

FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH

FOSFO-GLICO-KOLA-FERRUGINOSO, DOMENECH Fosfo-Glicokola-Lositinado, Domenech

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica. El autor manda GRATIS muestras y prospectos á quien los pida. Véndese en las principales farmacias DEPÓSITO EN VITORIA Dr. J. Fernández de Arellano San Francisco 2

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo al

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéuticos premiados en Barcelona. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FINCAS

20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado. La casa que más reducciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Terregona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante don Vicente Mz. de Leizaola.—Independencia número 1, VITORIA.

Jarabe Pectoral Arellano A LA HEROIDINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc. De éxito seguro, comprobado por gran número de curaciones, prescripto por distinguidos facultativos.

Precio del frasco 2 pesetas FARMACIA DE ARELLANO—2 San Francisco 2

Objetos de Escritorio

Estuchería, papel, libros rayados IMPRENTA MODERNA

dad, Portal del Rey núm. 13, un collarón, una barriguera, un guarda polvo y un tapabocas.

A las tres de la tarde se enteró del hecho el Agente de vigilancia Vicente Quintana, quien se lo comunicó á su compañero señor Castillo, los cuales, con toda actividad y celo, procedieron á practicar diligencias en averiguación del autor ó autores y á las cuatro próximamente, ya había caído el pez, que á pesar de su corta edad, tiene buenas tragaderas.

Llámanse el caco Tomás Pecina Rivera, de 15 años, natural de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), que confesó el hecho diciendo que los objetos de referencia los había vendido en la calle del Cubo número 6, por 3 pesetas, donde se presentaron dichos agentes y recogieron lo robado.

Interrogado de nuevo por dichos agentes sobre otros hurtos, díjoles el caco, que por las Pascuas había robado de las Cercas bajas número 51 una ininidad de ropas blancas y que las había vendido, unas en casa de Aquilina Ortiz conocida por la «Niebla», por cinco pesetas, y otras en la misma calle número 141, tienda, por 4 pesetas; seguidamente se presentaron dichos agentes en las casas de referencia con la lavandera Isabel López á la que le había faltado la ropa y recogieron en casa de la «Niebla» tan solo una camisa muy deteriorada, diciendo ésta que la restante había vendido; y en el 141 de dicha calle recogieron 19 prendas blancas, reconociéndolas todas ellas Isabel como suyas.

También se declaró autor del robo de un revólver de seis tiros que le había quitado dicho Pecina, á un aldeano que lo tenía en la alforja, y lo había vendido ya por dos reales, el cual fué recogido por los agentes, conduciendo al detenido con todo lo robado al Gobierno.

Al llegar á la calle de Postas detuvieron á otros dos muchachos de diez y doce años que el viernes último robaron un Calderón de cobre del número 31 de la calle San Antonio, y como los cacos dijeron que lo habían vendido en la calle Herrería á Juan Virgala, fué con ellos el agente Quintana, mientras su compañero Castillo conducía al Pecina al Gobierno.

Al presentarse Quintana en casa de Juan Virgala, dijo una hija de éste que el Calderón de cobre lo habían vendido inutilizado con otros géneros, pero siguiendo las pesquisas fué hallado en casa de «Chusla, según lo habían robado, reconociéndolo en el acto.

Acto seguido fueron conducidos al gobierno y disposición del Inspector señor Mozota, quien despues de dar conocimiento al señor Gobernador dispuso fuesen conducidos á la Cárcel los tres pees á disposición del señor juez de Instrucción con el correspondiente atestado, prendas y objetos ya mencionados.

Un aplauso á los agentes señores Quintana y C. stillo.

Al público

Como son muchas las personas que se han acercado á nuestra administración á fin de inscribir sus nombres en las listas de suscritores á la edición de la mañana, hemos de advertirles que estamos trabajando con actividad para implantar los servicios que requiere dicha edición y que tan pronto como tengamos todo arreglado saldrá al calle.

Como con las dos ediciones aumenta considerablemente nuestra tirada, hemos acordado traer una gran máquina de doble reacción, que abreviará notablemente la operación de tirar el periódico, siendo HERALDO ALAVÉS el único diario de Vitoria que tendrá esta máquina perfeccionada que nos permitirá aumentar el tamaño de nuestro diario.

Como el contratar servicios de información con corresponsales, organizar el trabajo en los talleres y montar la nueva máquina ha de llevar algunos días, suplicamos á nuestros numerosos favorecedores que tengan la bondad de esperarnos, pues procuraremos realizar las mejoras en el menor tiempo posible.

Desde este mes de Enero, todo suscriptor ó comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho á cambiar los números del HERALDO despues de

haberlos leído, por talones que llevarán tantos números, como ejemplares del HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación 41 y 43.

Para no molestar á los lectores, obligándoles al cange cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del veinticinco al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Cada talón llevará pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes á los tres primeros premios de la Lotería Nacional sorteada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá

Cien pesetas y 5 décimos de la Lotería correspondiente al sorteo de fin del mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas y 3 décimos de la Lotería

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

Veinticinco pesetas y un décimo de la Lotería

¿Les parece á nuestros lectores que es mucha prodigalidad esta? Pues bien la vamos á tener mayor. Fijense bien en esto los que nos lean.

El próximo mes de Julio daremos un PREMIO EXTRAORDINARIO de

QUINIENTAS PESETAS

sorteado como los otros, solamente para los suscritores que hayan pagado los recibos del semestre.

Para servir á nuestros suscritores de fuera de la capital el periódico con las últimas noticias del madrugada, en breve comenzaremos á publicar una edición que se pondrá á la venta y repartirá en Vitoria en las primeras horas de la mañana. Los que preferían la lectura del diario al empezar el día, pueden avisar á nuestra Administración y recibirán la edición de la mañana Y los que quieran tener las dos ediciones, no pagarán mas que 0'50 pesetas mensualmente, sobre la cantidad de 1'25 pesetas que cuesta una sola. Es decir, que por 1'75 pesetas al mes tendrán los dos periódicos.

Con objeto de alcanzar cuanto de notable suceda hasta las tres de la madrugada, recibiremos una conferencia telefónica de 15 minutos á las doce de la noche y despachos hasta la hora del cierre.

En nuestro afán de dar variedad al periódico, también comenzaremos á publicar el interesantísimo folletín

SIN FAMILIA

de H. M., obra que seguramente ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Estos son nuestros propósitos que han de convertirse en hechos muy pronto. Si ellos llegan á satisfacer á nuestros lectores, habremos alcanzado el anhelo que sentimos.

EL GERENTE.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES

Norte.—Descendentes. Tren número 21 mixto, 4'25 mañana; tren núm. 7 sudexpres, 7'17 mañana; tren núm. 1, expres, 8'23 mañana; tren núm. 15, correo, 2'40 tarde; tren núm. 1037, mercancías, 9'40 noche.

Ascendentes. Tren núm. 8, sudexpres, 3'14 mañana; tren número 1040, mercancías, 9'27 mañana; tren núm. 12, correo, 12'18 mañana; tren número 2, expres, 6'24 tarde; tren número 24, mixto, 10'49 noche.

Nota.—Los trenes números 1037 y 1040 admiten viajeros solamente entre las estaciones de Miranda á Alsasua.

Ferrocarril Anglo-Vasco-Nava-

Malinaveitia y don Valentín Gauna, vecinos de Vitoria.

Idem de baja para los mismos efectos, un carro y dos ganados de don Venancio Arroyave, vecino de Arechavaleta.

Extender despachos de apremio contra los que resultan morosos en el pago del impuesto sobre transportes, correspondientes al cuarto trimestre de 1903.

Y se ha levantado la sesión.

1733 El Corredor de Comercio de esta plaza don Luis Gorrochategui, admite encargos de suscripción y canje para el empréstito de "La Industrial Alavesa", sin comisión alguna para el cliente.

# Madrid

(De nuestro corresponsal)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
4:40 y 5:30 t.

## Consejo

Esta tarde, como miércoles, se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

En él se tratará de la excitación producida por parte de la prensa con algunos elementos revoltosos con motivo de la cuestión Nozalada.

El Gobierno fijará la línea de conducta que ha de seguir en vista de las circunstancias.

Dícese que anticipará la apertura de las Cortes para caer dignamente en pleno Parlamento.

## Amainan

Comisiones de las Sociedades de autores y actores han celebrado una reunión acordando que no se canten couplets políticos en las representaciones de las obras que tanto juego vienen dando estos días.

También han acordado pedir la reapertura del Teatro de la Zarzuela.

Al efecto, una comisión de autores y actores ha visitado al Gobernador para darle cuenta de los referidos acuerdos.

El Conde de San Luis ha felicitado a los comisionados por el primer acuerdo, diciéndoles respecto del segundo, que no es ya de su incumbencia la reapertura del coliseo de la calle de Jovellanos.

## Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Guerra y Marina.

El primero ha puesto a la firma de don Alfonso un decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general Chacón.

También ha firmado varios destinos de coroneles y tenientes coroneles de Carabineros, entre ellos el del teniente coronel don Gumersindo Bauzá, que va a la provincia de Guipúzcoa.

Marina: Concediendo la gran cruz del Mérito Naval a don Victoriano Salcedo.

Id. id. al capitán de navío don Ventura Manterola.

Id. id. pensionada al teniente coronel de Artillería de Marina señor Navarrete.

Id. cruz de primera clase al guarda-almacen don Pedro Olmedo.

Guerra: Promoviendo a Auditor de Guerra a don Joaquín Teixido.

—Ascendiendo a la vacante de éste al señor Rodríguez.

Destinos de la guardia civil: Al coronel don Emilio Iturbe a la sexta región.

Al coronel don Manuel Díaz Pino a Cádiz, a Lérda don Emilio Ruiz, a la remonta a don José San Cristóbal.

A la cuarta comandancia, don Casimiro Madrigal; a Murcia don Antonio Pascual, a Canarias don Francisco Blanco, y el Comandante don Julián Altiza a Orense.

## Maura

También el jefe del Gobierno ha ido a palacio a la hora del despacho, poniendo a la real firma un decreto disponiendo que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina intervenga en todas las incidencias de las clases pasivas del Ejército.

## Declaraciones

La prensa de hoy publica declaraciones de los señores Montero Ríos, Canalejas, Conde de Romanones, Vega de Armijo y Salmerón, relacionadas con el asunto Nozalada.

Todos convienen en que el nombramiento del citado Padre para la silla de Valencia, ha sido una provocación al país.

Montero Ríos ha declarado que ateniéndose a las reglas escritas del Derechocanónico, cree que Noza debe dimitir.

## Se arregla

Como antes les digo, la cuestión de los Teatros va por muy buen camino gracias al acuerdo de empresas, autores y actores de prohibir los couplets políticos.

## La política

Hoy ha estado muy hablador con los periodistas el señor Maura al recibirles según es costumbre en el Palacio de la Presidencia.

Dijo que era inexacto pensar al Gobierno abrir las Cortes antes del día 25 como anunció antes.

Ni aun para esa fecha, añadió, estarán terminados los proyectos que el Gobierno presentará a las Cortes.

Además los diputados necesitan algún tiempo de descanso a los últimos esfuerzos hechos en los últimos debates políticos y administrativos de Diciembre último.

El gobierno no ve por otra parte la necesidad de que tal cosa se haga. Créan algunos acelerar la apertura del Congreso la cuestión Nozalada? Para mí la cuestión Nozalada es como un vaso de cerveza que parece

como si fuera a desbordarse y luego resulta que sólo es espuma.

Desmintió las noticias propaladas por la prensa respecto a ciertas reclamaciones que se dice nos han sido hechas por el Gobierno de la república colombiana, y afirmó por último que nada sabe de la espantable interpelación que se piensa presentar a las Cortes, interpelación que le tiene muy sin cuidado.

## Sigue Maura

Como al entrar Maura a despachar con el rey se encontrará a Canalejas que salía de la regia estancia y los periodistas le digieran que tales visitas eran consultas sobre lo que ocurriría en la política, don Antonio manifestó que según él creía aquellas visitas eran de mero cumplimiento, pero que se alegrará si como dice la prensa son consultas políticas pues todos los días debía el rey consultar con sus prohombres.

## Enlace regio

En Palacio se están haciendo los preparativos necesarios para el próximo viaje de la reina y la infanta.

Dicha excursión tendrá lugar en la primavera y de ello se asegura que ha de salir el infante consorte, anunciándose el enlace para muy en breve.

## Baja

Disgustados los actores de la Zarzuela por el abandono en que actores y autores les han tenido en el presente conflicto, se han dado de baja en la Sociedad de autores alegando que se ha visto ahora la inutilidad de tal asociación.

Les han seguido otros varios actores de diferentes teatros.

## Declaraciones

Ampliando la noticia que anteriormente he transmitido a ustedes respecto de las declaraciones hechas por algunos políticos con relación a la cuestión Nozalada, copio las siguientes:

Canalejas ha calificado de insensata la conducta observada por el gobierno al proveer la silla arzobispal de Valencia en la persona del P. Nozalada.

Vega Armijo considera dicho nombramiento una de las más censurables disposiciones.

Romanones ha manifestado que Maura es el mayor enemigo de la Monarquía.

1743 Vacante Se halla vacante la plaza de Veterinario, que la constituyen los pueblos de Lorca, Lúcar, Murillo y Alloz, con la asignación anual de ciento cincuenta y cinco robos de trigo, cobrados y pagados por los respectivos Alcaldes; más los derechos que devengue el agraciado por el servicio de herraje de 90 a 100 caballerías.

El agraciado deberá residir en el pueblo de Lorca, que dista de los demás del partido de dos a tres kilómetros.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al alcalde de Alloz, durante el plazo de doce días, contados desde la fecha de su inserción.

Alloz (Navarra) 12 de Enero de 1904.—El Alcalde, Juan Cruz Rierna. 3-1

# DE SOCIEDAD

—Esta mañana a las once, se han celebrado con gran solemnidad en la parroquia de San Miguel, los funerales por el eterno descanso de doña Felicitas Astarri de Florez, siendo el acto presidido por los mismos señores que lo hicieron ayer en la conducción del cadáver y asistiendo numerosísima concurrencia.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo el director de la Academia de San Prudencio don Felipe D. de Espada.

Nuestra cordial enhorabuena a los señores de Espada.

—Enviamos nuestro sentido pésame al oficial del regimiento de Guipúzcoa señor Mayoral, por el fallecimiento de su señor padre don Niceto Mayoral, ocurrido en Toledo, en cuya Academia de Infantería desempeñaba la dirección de la misma.

—Esta mañana a las diez han tenido lugar en la parroquia de San Miguel solemnes exequios por celebrarse el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Anselma Fernández de Annucibay.

La Iglesia estaba llena por las distinguidas relaciones que en esta tiene la familia de Aparicio.

A toda ella reiteramos la manifestación de nuestro pésame.

—En el expés de esta mañana ha regresado a la Corte el señor Sистерes, después de rendir a su señor padre don Pedro Alcántara los últimos tributos.

—Ha regresado a Zalduendo, el médico de aquel pueblo don Bruno Martínez.

—Hoy ha marchado a Salvatierra don Joaquín Azcárraga.

—En el correo de la tarde ha marchado a San Sebastián el primer teniente alcalde don Guillermo Elio.

—En el mismo tren ha regresado a Pamplona la señorita María Laguna.

—Hoy ha regresado de Bilbao, después de pasar allí unos días en casa de su amigo el señor Amézola, nuestro particular amigo el abogado don Julián Pedrero.

—Procedente de Bilbao ha llegado a esta en el correo de la tarde nuestro querido amigo don Pedro de Verástegui.

—Han regresado a San Sebastián, después de pasar en esta unos días, el telefonista de aquella estación interurbana señor Ariza con su esposa.

—La cruel enfermedad que venía padeciendo la señora doña Juliana

Isasi, viuda de don Miguel Foronda, tuvo anoche funesto desenlace.

Rodeada de su familia y con la tranquilidad de quien ha cumplido siempre a conciencia con sus deberes, entregó su alma a Dios sufriendo en el mayor de los desconuelos a sus atribulados hijos.

Esta tarde a las cuatro ha sido conducido su cadáver al cementerio siendo acompañado por numerosísimos amigos de la familia.

Reciba esta la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

—Se encuentra en cama hace unos días el conocido peluquero y practicante municipal de esta ciudad don Bruno Crespo.

Por fortuna, la enfermedad no ofrece gravedad, deseando su pronto restablecimiento.

—Ayer pasaron por esta estación procedentes de San Sebastián y dirigiéndose a sus posesiones de Torre-Montalvo, los condes de Hervias con su hija Concha Manso de Zúñiga heroína de Torre-Montalvo.

CIGÜITA.

1714 Remolacha forrajera Se vende en el Portal de Urbina número 6 a pesetas 34 los mil kilogramos. 8-8

# Bilbao

(De nuestro corresponsal.)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
3:30 t.

## Incendio

A las nueve y media de la mañana se ha incendiado una chimenea de calefacción de la casa número 1 de la Plaza de San Vicente.

Sin grandes esfuerzos ha podido ser dominado el siniestro con el auxilio de algunos bomberos y otras personas.

## El tiempo

Hoy ha amanecido un día delicioso. No llueve y la temperatura es sumamente benigna.

## Borrasca

En la Diputación se ha recibido hoy el siguiente telegrama: San Sebastián 13-9-04

Mañana se iniciará una borrasca por N. O.—Orcolaga.

## La huelga

Hoy ha habido tranquilidad a primera hora entre los huelguistas.

Prueba de ello es que ha podido zarpar el vapor "Belgica", con la tripulación completa.

En Zorroza, varios elementos levantiscos han tratado de impedir que se trabaje en las operaciones de carga y descarga de vapores.

La presencia de la Guardia civil ha bastado para que los mencionados elementos escaparan hacia Bilbao.

Un grupo de ellos que han embarcado en un bote con el propósito de continuar ejerciendo coacciones, ha sido detenido merced a las órdenes del comandante de Marina señor Luanco.

Los que han venido a Bilbao han tratado también de impedir que se trabaje en los muelles, pero se ha logrado dispersarlos con facilidad.

Me he acercado a la Comandancia de Marina para recoger datos oficiales de la huelga, y me han dicho que la tranquilidad es casi absoluta, pues son pocos los buques en los que no se trabaja.

## El "Cardenal Cisneros,"

Como un periódico de la mañana se hace eco de la noticia de que el "Cardenal Cisneros," venía a Bilbao con motivo de la huelga, he preguntado lo que haya de verdad respecto al asunto y se me ha dicho que nada hay de cierto en cuanto a los motivos; que el mencionado buque ha salido del Ferrol sin que pueda decirse si tocará o no este puerto.

## Vapor detenido

Al ir a zarpar esta tarde el "María Magdalena," subió a bordo un huelguista que hizo desembarcar a un fogonero.

Los oficiales del vapor y algunas autoridades han tratado de hacer embarcarse al fogonero pero no lo han logrado.

Por esta causa no ha salido el buque.

Me han dicho que hay un contrato en virtud del cual puede obligarse al fogonero a volver a bordo.

## Los Cuarteles

En la Diputación se ha reunido esta mañana bajo la Presidencia del señor Carranza la Comisión que entiende en el asunto de la construcción de cuarteles.

El señor Alzola ha dado cuenta de los trabajos realizados para formar las relaciones y estados presentados de lo que costarán las obras y las cantidades con que deberán contribuir las entidades interesadas en el proyecto.

Se ha acordado sacar copias de las mencionadas relaciones para distribuir las entre las citadas entidades.

Se ha dado cuenta también de tres propuestas de terrenos donde podrán emplazarse los edificios.

Las referidas propuestas se han unido al expediente general.

Eso mismo se ha hecho con otra propuesta de la Sociedad de cementos de Sestao, relativa a la construcción de los repetidos cuarteles.

Se ha dispuesto que una comisión visite al Círculo minero y otras entidades para excitarles a que redoblen sus esfuerzos para llegar al mejor resultado.

El representante de la Cámara de Comercio ha propuesto que juntamente con los cuarteles de infantería y artillería se construyan los pabellones de la Guardia civil.

Zabala.

## Sal Nutribos

Esta sal, la más sabrosa y nutritiva de todas las sales, es además de condimento un alimento de gran valor, por estar asociada a los ricos fosfatos de trigo, que como es sabido no entran en la fabricación del pan. Es por lo tanto muy recomendable para todas las personas de salud delicada, pero especialmente para los ancianos y los niños.

Se usa en todos los casos como la sal común.

Se vende en botes de hoja de lata a 0'40 céntimos uno.

Despacho en Vitoria en la tienda de don Manuel Pérez y C.ª—Postas 16. 5-1

## Sección financiera

BOLSA DE BILBAO  
5:30 t.

Fondos públicos Interior, a 76'80. Amortizable, a 97'85.

Bancos Banco de Bilbao, a 279'00.

Diversos Ayuntamiento de Bilbao, a 94'00. Altos Hornos, Vizcaya, acciones a 256. Resineras, acciones, a 163'25. Obras del puerto, 4.ª emisión obligaciones a 98'50.

Metalurgia y Construcciones la Vizcaya, obligaciones a 97'00.

Ferrocarriles De Bilbao a Durango a 97'00. De Valladolid a Ariza, obligaciones letra A a 102'50.

Cambios París, cheque, a 36'90. Londres, cheque, a 34'44.

BOLSA DE MADRID Cotización oficial

Recibido hoy, 5'30 t. 4 por 100 interior contado. 76'95 5 por 100 amortizable. 97'30 Acciones del Banco. 478'00 Acciones de Tabacos. 435'50 Francos. 36'90 Libras. 34'45 Exterior español estampilla. 86'60

SOCIEDAD GENERAL

Asuquera de España Acciones preferentes. 000'00 Id. ordinarias. 000'00 Obligaciones. 09'00

1717

Taquigrafía

Este rapidísimo arte de escribir, de inmediata e indispensable aplicación al Comercio y a los empleados de todas clases, así como a los estudiantes de las distintas carreras oficiales y particulares, se enseña por breve y rápido método en la Academia de San Prudencio.

Honorarios módicos y horas convencionales. También se dan lecciones a domicilio.

FLORIDA 13, PRAL 15-7

1705

A los contratistas de obras

Se desea dar en arriendo la cantera próxima a Vitoria, con grandes existencias de piedra, sita en el Alto de Santa Cruz, jurisdicción de Mendiola, que perteneció al finado don Matías Fernández de Mendía.

Para hacer proposiciones dirigirse al procurador de esta Capital don Isidoro S. de Santa María.—Cercas Altas 12. 11

## Información

Jurados

Lista de los señores que en el sorteo celebrado para la designación de los Jurados han resultado elegidos para intervenir en las causas correspondientes al Juzgado de instrucción de esta capital, y cuyas vistas tendrán lugar en el actual cuatrimestre.

Jurados cabezas de familia.—Alberto Oleaga Tellería, Pedro Larrea y Landaluce, Valentín Prado Martínez, Antonio Rodrigo Abadía, José Flores Martínez Osaba, Martiniano Oyaguren Larrondo, Faustino Aguado Busto, Isidoro Hernaiz González, Enrique Leveque Aspe, José Lucas Gorosabel Altube, Juan Martínez Foronda, Generoso Eguía Elorza, Vi dal Díaz Cervantes, José Moreno Navajas, Enrique Ayerdi Echaniz, Saturnino Navarro Leonard, Antonio Oviedo Busto, Juan Gimenez Muñoz, Antonio Salazar Loza y Norberto Arandia Lezameta.

Jurados capacidades.—José González Lopidana, Lucio Correas González, Segundo Saez Seguro, Hipólito Lera Pinedo, Manuel Ugarte Urruma, Melquiades Ullivarri Ace-do, Gabriel Lopez Guereñu, José Montolín Montolin, Tomás Escudero Mayordomo, Bernabé Gómez Cejudo, Manuel Echanove Inza, Donato Fernández Bobadilla, Robustiano Zulueta Fernández, Bruno Crespo Estenaga, Santiago Rodríguez Tomás, Antonio Verástegui P. Navarrete.

Supernumerarios cabezas de familia.—Venancio Aspe Larrea, Francisco Suarez Benito, Andrés Aguayo Ibañez y Quintín Mendía Toro.

Supernumerarios capacidades.—Pedro Anita Gabiña y Julio Díez Berricano.

Cuyos Jurados y Supernumerarios habrán de concurrir al local de esta Audiencia bajo la responsabilidad que determina el artículo 52 de la Ley del Jurado los días 1.º, 4, 8 y 11 de Marzo próximo y hora de las diez, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de las causas procedentes del Juzgado de instrucción de esta capital sometidas a aquel.

Con el mismo fin y bajo igual responsabilidad habrán de comparecer

los días 16 y 17 del mismo mes y hora de las diez en el mismo local, los Supernumerarios vecinos de esta ciudad que han de constituir Tribunal en las causas procedentes del Juzgado de Laguardia, que según el resultado del sorteo son los siguientes:

Supernumerarios cabezas de familia.—Teófilo Martínez Pérez, Cirila Apellaniz Landa, Dionisio Mendizabal Izarra y Santiago García Salazar.

Supernumerarios capacidades.—Lorenzo Inza Uribe y Juan Fernández Carrero.

Nueva Sociedad Recientemente se ha constituido en esta capital la "Sociedad Cívico-Militar Alavesa" con señores procedentes del Ejército, cuyo objeto principal es la defensa de la Ley de 10 de Julio de 1885 y reales órdenes posteriores.

Damos las gracias al presidente de la citada sociedad, don Pedro López de Maturana, por el ejemplar del reglamento de la misma, que en atento B. L. M. nos ha remitido.

Dispasición Con objeto de evitar la aglomeración de gente que ha acudido a las dos sesiones pasadas, el Alcalde Presidente señor Yera ha dispuesto que se coloquen solamente dieciséis sillas para el público, ordenando además que una vez ocupadas aquéllas no se permita entrar a nadie más a presenciar la sesión.

También ha ordenado que no se permita al público colgar sus abrigos y capas en las perchas destinadas a los señores capitulares.

El concurso de ganado Mañana se reunirá a las nueve y media en el Ayuntamiento la Comisión de Arbitrios para trasladarse según costumbre a la Plaza del Mercado en cuyo punto tendrá lugar el concurso de ganado de cerda.

Dicha comisión en unión de los vendedores veterinarios adjudicarán los premios establecidos en el concurso y que ya hemos publicado y adquirirá los mejores cerdos para premios de la rifa de San Antón.

La plaza del mercado estará engalanada como para las grandes solemnidades, con banderas y gallardetes. Se han hecho trece inscripciones de ganaderos que presentan sus animales al concurso, siendo el número de estos aproximadamente unos veinte.

Interinidad Por ausencia del primer teniente de alcalde se ha encargado hoy de la alcaldía el segundo, señor Aceedo, quien dará posesión esta noche al que lo es en propiedad, señor Yera.

Invento utilísimo En el escaparate del acreditado farmacéutico señor Arámburu, hemos visto hoy un oxigenífero Sabatier, que permite cargar de oxígeno químicamente puro y durante el breve espacio de un minuto, un balón de gran tamaño.

Felicitamos al señor Arámburu por la adquisición de tan moderno y útil aparato que demuestra el afán de mejora y progreso que siente constantemente el laborioso farmacéutico.

Reunión Como ya habíamos anunciado, ayer se reunieron en uno de los salones de las Consistoriales la mayoría de los peluqueros y barberos que residen en la capital.

Abierta la sesión se dió lectura a una bien escrita memoria de la que conservamos las siguientes ideas.

"El objeto principal de la convocatoria es explicar los beneficios que reporta una buena asociación, si esta es bien regida y administrada.

Por la asociación se suavizan y aun desaparecen las pequeñas diferencias que suelen existir dentro de los que pertenecen a un mismo gremio.

Nuestra consigna deberá ser de hoy en adelante "fuera los que abusan", ó como dice muy bien un diario de esta ciudad "fuera gorriones."

Al que no pague con prontitud ó abuse, sirviéndose mayor número de veces que las contratadas... que lo pase bien.

Respetemos los acuerdos y obremos con sinceridad, para que nuestra clase de peluqueros-barberos no se vea acometida de esos que el HERALDO ALAVÉS llama gorriones.

Precisa, pues, nombrar una comisión que se encargue de redactar el reglamento por que hemos de regirnos.

Aprobada la Memoria, se designó la Comisión, de la cual forman parte don Laureano Cotel, Presidente; don Bruno Crespo Vicepresidente, y vocales don Juan Sancho, don Jesús Sedano, don Teodoro Fernández de Beito y don Eulogio González; cuyos señores quedaron encargados de redactar el Reglamento.

Habló de otros asuntos relativos a la mejora de la clase, pero nos abstendremos de hacerlos públicos, por ahora.

En la reunión reinó la mayor armonía y unidad de pareceres.

Multa Se ha impuesto una multa de 125 pesetas a un tal Saiz, de Rivabellosa, que vendió en Miranda unos huesos que se le habían prohibido vender por la Junta de Sanidad de Rivera Baja.

Dichos huesos fulgurados en el Laboratorio Químico municipal, han vuelto a ser reconocidos y autorizada su venta por la autoridad para fines industriales.

Incendio Ayer a las doce y media se incendió en la villa de Laguardia, una casa de la calle Mayor, propiedad de don Juan Loza y don Cesáreo Orta.

Desde el primer momento, y alarmado por los toques de campana, y los del voz pública, acudió todo el vecindario, costando 13 horas sofocar el fuego.

El incendio fué casual, ascendiendo las pérdidas a 450 pesetas, según

tasación pericial, del pajar y tejado destruido además de unas 30 arrobas de paja, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Garciería En ocasión de hallarse ausente de su cuadra el cochero Paulino Velasco, ha ocurrido en Arcimiega una agresión a los animales que conducen el coche de dicha villa a Sodupe.

A un caballo le cortaron los dos tendones del corbejón de la pata derecha; a otro le cortaron la tabla de recha del cuello, y a una mula la tabla del pecho, dejándolos inútiles, y obligando a suspenderse el servicio del coche correo.

Según diligencias practicadas y como a presentes autores del hecho, han sido detenidos Clemente Garay Arechavaleta, de 32 años, cortador, y Juan Garay Arechavaleta, de 19 años, cochero, y naturales ambos de Gordejuela.

Desgracia Anteayer por la noche fué arrollado por el carro que guiaba en la carretera desde Araya a la estación de dicho punto, Demetrio Lana, de 50 años quien al pasar de un lado